

ACLARACION DE www.radarmalvinas.com.ar

El presente informe: **Análisis del Centro de Operaciones Conjunto (CEOPECON) (¿? 83)**, ha sido extraído de los Anexos (páginas 1578 a 1580) al Informe Rattenbach y colocado por separado a fin de facilitar su acceso para poder analizarlo y confrontarlo con los hechos y con otros documentos.

Se puede acceder tanto al Informe Rattenbach como a sus Anexos en el sitio:

www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach



ANEXO N° VII / 1

ANALISIS DEL CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTO (CEOPECON)

FOJAS 1578 a 1580

ORIGEN Trabajo de la Comisión

REFERENCIAS Las indicadas en los Apéndices.

-Incluye 4 Apéndices-



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



EL CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTO (CEOPECON)

Resulta difícil establecer, doctrinariamente, de qué se trata esta organización; pero sí puede indicarse que su origen respondió a una necesidad concreta de las operaciones que se llevaban a cabo, ésta era, crear una estructura de comando que sirviese para agilizar el proceso de toma de decisiones.

Resulta, sin embargo, bastante difícil llegar a concretar definiciones, contenidos, etc. con respecto a este CEOPECON.

Parece oportuno precisar algunos términos y consideraciones que rodearon su creación y guiaron lo que fue su funcionamiento. Para ello resulta oportuno analizar:

1. Situación a mediados de mayo de 1982 (muy sintética)
 - a. General: (se desprende de la lectura de otros capítulos).
 - b. El TOAS:

Los elementos asentados en las Islas estaban aislados. No se producía el apoyo logístico a través del transporte naval sino aéreo, con la grave limitación que esto suponía. La flota de mar se había retirado al litoral continental por decisión del COMIL. En las islas no se contaría con apoyo naval de consideración.

El enemigo había bloqueado Malvinas por mar y aire y sólo podían escapar a este bloqueo algunas aeronaves y embarcaciones con gran riesgo.

El Cte Guarnición Militar Malvinas informó a su Cdo específico la grave situación que se vivía.

Síntesis: El TOAS había quedado prácticamente reducido a la Guarnición Militar MALVINAS en el momento que GB intentaba, con todos sus medios, la recuperación de las islas.
 - c. La Guarnición Militar Malvinas

Entendió que estaba aislada, con todo el peso síquico que esto representaba.

Esperaba en cualquier momento el desembarco del enemigo. Los medios con que contaba no eran en ninguna forma suficientes y adecuados para la defensa.

El Cte de la Guarnición, escapando a sus canales normales de comando, se entendía preferentemente con el Cte Cpo Ej V, Grl García, antes que con el Cte TOAS.
 - d. EL CAE

Este Cdo no es, en su aspecto ejecutivo, más que la FAS.
-



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
- ATLANTICO SUR



En ésta habían recaído las tareas de transporte de los efectos necesarios a la Guarnición Militar Malvinas al mismo tiempo que ejecutaba las operaciones aéreas de combate estratégicas y tácticas, estas últimas en la medida de las posibilidades de los medios aéreos de la Guarnición Militar Malvinas, que eran de bajo rendimiento en confrontación con las del enemigo.

El material aéreo y las dotaciones se iban reduciendo, y la reposición se hacía cada vez más difícil.

2. Los niveles superiores.

El COMIL estaba aferrado por graves problemas, especialmente el de las negociaciones, y era, de acuerdo a lo que indica nuestro conocimiento, bastante reacio a considerar la gravedad que se insinuaba respecto al desenlace del conflicto.

No existía, no se había conformado un gabinete de guerra que tuviese claramente determinada la situación militar. Resulta evidente que la conducción de las operaciones se había complicado. Sin embargo, a través de algún asesoramiento responsable, el COMIL comprende que el actual sistema de conducción debe modificarse. (Apéndice 2)

3. Las autoridades presentes, su participación.

Veamos ahora qué autoridades participaron en la conducción de las operaciones y cuál fue su responsabilidad e ingerencia.

a. El Cte del TOAS.

Su principal elemento dependiente, el CON, había quedado fuera de la situación. (Excepto fuerza aeronaval y medios destacados en las islas)

Su TO había quedado reducido prácticamente a la Guarnición Militar Malvinas.

El medio aéreo de potencial adecuado no le dependía.

b. El Cte del CAE.

La función del Cte AE había sido la de "oficializar" las decisiones del Cte FAS atento a la menor jerarquía del mismo en relación a las autoridades militares relacionadas con la conducción de las operaciones.

c. El Cte Cpo Ej V. (Cte TOS)

Es el superior de Ejército más cercano a las Islas Malvinas y ha sido Cte del TO que concretó su ocupación. Al Gr1 Menéndez le resulta más fácil el contacto con la superioridad a través de su persona.



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR



Tiene responsabilidad terrestre en la zona donde se mueve el núcleo de todo el apoyo posible a Malvinas.

De acuerdo a lo indicado hasta aquí, tratando de aclarar cuál era la situación que se vivía aproximadamente en la tercera semana de mayo, observamos que en los niveles superiores surgía conciencia de que la conducción de las operaciones se había complicado. Era necesario adoptar medidas urgentes para revertir la situación.

A la luz de estas consideraciones, el COMIL, por acta sin número del 23 de mayo de 1982, constituyó el CEOPECON y le asignó la siguiente misión (Apéndice 1):

"Dicho centro, en posesión de toda la información disponible, analizará y decidirá las operaciones necesarias para el logro del objetivo".

El CEOPECON, en su primera reunión de coordinación, el 24 de mayo, indicó, entre otros aspectos (Apéndice 3):

"Este ente es de orden funcional y ejecutivo, no orgánico, y sus miembros disponen de sus respectivos asesores".

"El CEOPECON será responsable de coordinar las acciones a desarrollar por el poder militar, naval y aéreo en los espacios marítimos, terrestres y aéreos que corresponden al TOAS ... para derrotar a las fuerzas de GB que accionan sobre las Islas Malvinas, a fin de coadyuvar al logro del objetivo de la Estrategia Militar".

"La constitución de este organismo conjunto no afecta la actual designación del Cte TOAS quien continúa en su cargo y en el ejercicio público de todas sus funciones.

Las tareas desarrolladas por este CEOPECON se encuentran desarrolladas en las actas labradas por el mencionado Centro, que se incluyen como Apéndice 4.
